

CONSTITUCIÓN DE LA RED ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA

Los días 4 y 5 de mayo de 2012 se reunieron en Madrid, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, profesores de Filosofía convocados por la Conferencia de Decanos de Filosofía y otras Asociaciones representativas del profesorado universitario y de Enseñanza Secundaria con el fin de promover la creación de una plataforma común de intercambio de iniciativas académicas y sociales y con el objetivo más inmediato de dar una respuesta conjunta ante los ataques presentes y futuros que sufre la enseñanza de la Filosofía en nuestro país.

La iniciativa en esta ocasión surgió de la Conferencia de Decanos de Filosofía en el mes de diciembre de 2011 ante las medidas legales que estaba adoptando el nuevo Ministro de Educación sobre la organización de la enseñanza universitaria en España y en las que ya se anunciaba una disminución drástica de las carreras de Filosofía en nuestro país. En el mes de febrero de 2012 fue invitada la SEPFI, al igual que otras Asociaciones de Filosofía, para tratar de organizar entre todos esta plataforma de reflexión y acción unitaria mediante unas Jornadas previstas para el mes de mayo en la Universidad Complutense de Madrid. La SEPFI, que fue una de las impulsoras principales de otra iniciativa similar a ésta en 2003 con la creación de la FESOFI (Federación de Sociedades de Filosofía), se congratula enormemente de que nuevamente se intente crear un instrumento unitario de trabajo internivelar y de representación social ante las distintas autoridades políticas, tanto del Ministerio como de las distintas Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

Las últimas medidas legales plasmadas en el RD 14 /2012 de 20 de abril (BOE 21 de abril) en materia de educación revelan la necesidad de que todos los actores que, de uno u otro modo, estamos involucrados en la enseñanza de la Filosofía dediquemos nuestra energía a detener este tipo de política tan negativo para la enseñanza pública y para la educación filosófica en nuestro país.

Las Jornadas del 4 y 5 de mayo resultaron muy fructíferas y el clima de diálogo sincero y de deseos de colaboración entre el profesorado universitario y de Secundaria fue una de las conclusiones más positivas de dichas Jornadas. La nutrida representación de profesores de todas las Facultades de España y asimismo la diversidad de Asociaciones de Filosofía que estuvieron presentes en las Jornadas permitieron elaborar una Declaración final sobre la enseñanza de la Filosofía y crear un instrumento organizativo abierto y dinámico acorde con los nuevos tiempos. Con el fin de evitar suspicacias de todo tipo, se decidió denominar a esta plataforma de reflexión y de acción “Red Española de Filosofía” (REF).

La elaboración de un Blog por parte de la REF y la proyección social que este tipo de instrumento telemático pueda dar a la REF fueron algo valorado muy positivamente por todos los organizadores de las Jornadas pues nos va a permitir un intercambio fluido de toda la información y debe servir para canalizar propuestas, iniciativas y todo tipo de acciones a todas las Asociaciones miembros de la REF.

Para dar continuidad a la primera iniciativa de la REF se ha tenido ya una segunda reunión en Madrid, en la Facultad de Filosofía de la Complutense, el día 29 de junio, con el objetivo de crear ya los elementos organizativos necesarios para el funcionamiento de la REF en el curso 2012-2013. Antonio Campillo, Presidente de la Conferencia de Decanos, Decano de la Facultad de Murcia y uno de los más activos dinamizadores de la REF, convocó a todos los miembros de la REF para crear entre todos la Comisión Permanente de la REF y tres Comisiones de trabajo sobre las tres Áreas que se habían tratado en las Jornadas de mayo.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de la REF fueron las siguientes: creación de una Comisión Permanente de la REF compuesta por siete personas que representan la diversidad del profesorado de las Universidades y de Secundaria y cuyas funciones son asegurar el intercambio de información entre todos, la elaboración de iniciativas y propuestas a los distintos grupos de trabajo y coordinar el trabajo entre todas las Asociaciones que son miembros de la REF, tanto en España como en otros países. Asimismo se constituyeron tres Comisiones de trabajo sobre las siguientes Áreas: Comisión para asuntos universitarios, compuestas por varios miembros del profesorado universitario y algunos profesores de Secundaria. Comisión de Secundaria, compuesta igualmente por profesores de Secundaria y algunos profesores de Universidad. Finalmente se creó una Comisión sobre las Agencias de Evaluación de la que solamente forman parte profesores de Universidad, dado que el profesorado de Secundaria no está sometido profesionalmente al funcionamiento de las Agencias de Evaluación. Los detalles de los nombres de las personas que forman las distintas Comisiones de trabajo están publicados en el Blog de la REF y se pueden consultar fácilmente.

Quiero terminar esta breve reseña sobre la nueva forma organizativa de la REF deseando que seamos capaces de superar todos los personalismos en un momento de grave crisis social, económica y educativa. La SEPFI siempre ha colaborado en este tipo de iniciativas que deben culminar con la celebración periódica de un Congreso de Filosofía unitario en el que todos los investigadores y profesores puedan sentirse acogidos y puedan intercambiar con los demás sus proyectos filosóficos y sociales.

